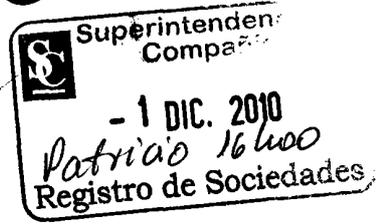


46016

ESCAÑEAR



Quito DM, a 30 de Noviembre del 2010
Oficio No. 2010-1133/AESG-EC

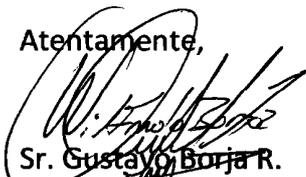
Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Presente.-

De mi consideración

El motivo de la presente tiene como objeto solicitar a quien corresponda se actualice la nomina de socios Servicio Técnico de Seguridad Privada AEROSEG Cía. Ltda. Con RUC Nº 1717914465001. Tomando en cuenta la sesión de derechos y participaciones del 02 de Septiembre del 2010 realizado bajo escritura pública en la notaria cuarta en el cantón Quito, para la constancia de lo expuesto envié dos originales del documento antes mencionado

Por la atención que se digne a dar a la presente anticipo mi agradecimiento

Atentamente,


Sr. Gustavo Borja R.
Gerente General






Yubert Salto
2-11-2010


DR. LIDER MORETA GAVILANES



Dr. Lider Moreta Gavilanes
Quito - Ecuador

CESION DE DERECHOS y PARTICIPACIONES

OTORGADO POR: NERVO ANACARCES CHAVEZ AGUILA Y OTROS

A FAVOR DE: CARLOS DARIO TORRES RODRIGUEZ Y OTROS

CUANTIA: USD 10.000,00

Di: 3 Copias

GFC.F.E.R.GFC.

En esta ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano capital de la República del Ecuador, hoy día jueves dos de septiembre del año dos mil diez, ante mí, doctor LIDER MORETA GAVILANES NOTARIO PUBLICO CUARTO ENCARGADO, DE ESTE CANTON, por disposición del Consejo Nacional de la Judicatura mediante acción de personal número cuatrocientos treinta y siete guión DP guión DDP, de veinticinco de febrero del año dos mil ocho, comparecen en calidad de CEDENTES los cónyuges señores NERVO ANACARCES CHAVEZ AGUILA y CARMEN DE JESUS MOROCHO MOROCHO, la señora MONICA PATRICIA QUISTIAL, divorciada, la señorita DIANA CAROLINA CABRERA MOROCHO, soltera, los cónyuges señores GALO ESTUARDO CHAVEZ AGUILA Y SUSANA CECILIA CASTRO GER, casados entre si; y por otra parte en calidad de CESIONARIOS los cónyuges señores CARLOS DARIO TORRES RODRIGUEZ y KATTY MARIBEL MARTINEZ

QUEVEDO, casados entre sí, WILFRIDO GUSTAVO BORJA RHODEN Y ROSIO DEL CISNE MARTINEZ QUEVEDO, casados entre sí, todos por sus propios derechos.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, legalmente capaces y hábiles para contratar y obligarse, domiciliados en este Distrito Metropolitano de Quito, a quienes de conocer doy fe, y me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entrega cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de Cesión de Derechos y Participaciones, al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Al otorgamiento de la presente escritura de cesión de Derechos y Participaciones, comparecen por una parte los señores NERVO ANACARCES CHAVEZ AGUILA, y CARMEN DE JESUS MOROCHO MOROCHO, casados entre sí, MONICA PATRICIA QUISTIAL, divorciada, la cual a pesar de no ser socia de la compañía AROSEG SERVICIO TECNICO DE SEGURIDAD PRIVADA CIA. LTDA., por haber sido casada con el señor NERVO ANACARCES CHAVEZ AGUILA, en el momento de la constitución de la mencionada compañía comparece a la celebración del presente instrumento público, DIANA CAROLINA CABRERA MOROCHO, soltera, GALO ESTUARDO CHAVEZ AGUILA Y SUSANA CECILIA CASTRO GER, casados entre sí, en su calidad de CEDENTES; y, por otra parte los señores CARLOS DARIO TORRES RODRIGUEZ y KATTY MARIBEL MARTINEZ QUEVEDO, casados entre sí, y WILFRIDO GUSTAVO BORJA RHODEN Y ROSIO DEL CISNE MARTINEZ QUEVEDO en su calidad de CESIONARIOS, mayores de edad, legalmente capaces para contratar y obligarse. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Los señores NERVO ANACARCES CHAVEZ AGUILA, y CARMEN DE JESUS MOROCHO MOROCHO, MONICA PATRICIA QUISTIAL, DIANA CAROLINA CABRERA MOROCHO, GALO ESTUARDO CHAVEZ AGUILA Y SUSANA CECILIA CASTRO GER, son socios activos de la Compañía AROSEG SERVICIO TECNICO DE SEGURIDAD PRIVADA CIA. LTDA. Constituida el veintinueve de octubre del dos mil tres, ante el doctor Jaime Aillón, Notario Curto del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el quince de enero del dos mil cuatro, reformada y



DR. LIDER MORETA GAVILANES

NOTARIA

CUARTA actualizada el cuatro de diciembre del dos mil ocho, ante el Notario Cuarto

del Cantón Quito doctor Lider Moreta Gavilanes, inscrita en el Registro Mercantil el cuatro de febrero del dos mil nueve. Libre y voluntariamente han decidido ceder los derechos y participaciones que como socios tienen en la Compañía antes referida a los señores CARLOS DARIO TORRES RODRIGUEZ y KATTY MARIBEL MARTINEZ QUEVEDO y WILFRIDO GUSTAVO BORJA RHODEN Y ROSIO DEL CISNE MARTINEZ QUEVEDO, con todas las responsabilidades dentro de la Compañía, derechos y obligaciones claramente prescritas en el estatuto.

TERCERA: CESION.- Con estos antecedentes y en forma libre y voluntaria los señores NERVO ANACARCES CHAVEZ AGUILA, y CARMEN DE JESUS MOROCHO MOROCHO, MONICA PATRICIA QUISTIAL, DIANA CAROLINA CABRERA MOROCHO, GALO ESTUARDO CHAVEZ AGUILA Y SUSANA CECILIA CASTRO GER, por sus propios derechos ceden y traspasan sus derechos y participaciones, en la Compañía AEROSEG SERVICIO TECNICO DE SEGURIDAD PRIVADA CIA. LTDA, a los señores CARLOS DARIO TORRES RODRIGUEZ y KATTY MARIBEL MARTINEZ QUEVEDO y WILFRIDO GUSTAVO BORJA RHODEN Y ROSIO DEL CISNE MARTINEZ QUEVEDO, en todo lo que representa derechos y obligaciones transmisibles y sin reserva de ninguna clase. Los señores NERVO ANACARCES CHAVEZ AGUILA, CARMEN DE JESUS MOROCHO MOROCHO y MONICA PATRICIA QUISTIAL, tienen seis mil participaciones, de las cuales las cinco mil participaciones ceden a los señores CARLOS DARIO TORRES RODRIGUEZ y KATTY MARIBEL MARTINEZ QUEVEDO, por lo cual los señores CARLOS DARIO TORRES RODRIGUEZ y KATTY MARIBEL MARTINEZ QUEVEDO, consolidan cinco mil participaciones equivalentes al cincuenta por ciento del capital suscrito por los cesionarios; y las restantes mil participaciones ceden a los señores WILFRIDO GUSTAVO BORJA RHODEN Y ROSIO DEL CISNE MARTINEZ QUEVEDO, por su parte, los señores GALO ESTUARDO CHAVEZ AGUILA, SUSANA CECILIA CASTRO GER, tienen mil participaciones, de las cuales ceden las mil participaciones a los señores WILFRIDO GUSTAVO BORJA RHODEN Y ROSIO DEL CISNE MARTINEZ QUEVEDO, y finalmente la señorita DIANA CAROLINA CABRERA MOROCHO, tiene tres mil participaciones, de las cuales cede las tres mil

participaciones que posee en dicha compañía con lo cual los señores WILFRIDO GUSTAVO BORJA RHODEN Y ROSIO DEL CISNE MARTINEZ QUEVEDO, consolidan a su favor cinco mil participaciones equivalentes al cincuenta por ciento de la totalidad del capital suscrito por los cesionarios:

SOCIOS:	CAPITAL CEDIDO
CARLOS DARIO TORRES RODRIGUEZ ✓	2.500,00 ✓
KATTY MARIBEL MARTINEZ QUEVEDO	2.500,00 ✓
WILFRIDO GUSTAVO BORJA RHODEN	2.500,00 ✓
ROSIO DEL CISNE MARTINEZ QUEVEDO	2.500,00 ✓
TOTAL	10.000,00

CUARTA.- PRECIO.- El precio pactado por los comparecientes son DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, de acuerdo a cada participación.-
 QUINTA.- GASTOS: Los gastos por la presente escritura correrán a cargo de los señores CESIONARIOS. SEXTA.- ACEPTACION.- Los señores CARLOS DARIO TORRES RODRIGUEZ y KATTY MARIBEL MARTINEZ QUEVEDO y WILFRIDO GUSTAVO BORJA RHODEN Y ROSIO DEL CISNE MARTINEZ QUEVEDO, por sus propios derechos, aceptan la cesión de los derechos y participaciones, responsabilidades, obligaciones conforme lo prescrito en el estatuto de la Compañía AEROSEG SERVICIO TECNICO DE SEGURIDAD PRIVADA CIA. LTDA. Y se comprometen a cancelar los rubros pertinentes para con dicha Compañía, así como realizar todo lo concerniente hasta ser calificados como socios. Usted señor Notario sírvase agregar las cláusulas de estilo para la plena validez de este contrato. HASTA AQUI LA MINUTA, la misma que se halla firmada por el señor doctor PEDRO GARCIA, portador de la matrícula profesional número diecisiete guión mil novecientos noventa y ocho guión veinte del Foro de Abogados.- Para el otorgamiento de la presente escritura, se observaron los preceptos legales del caso; y leído que les fue íntegramente este



DR. LIDER MORETA GAVILANES



NOTARIA

CUARTA instrumento público a los comparecientes, por mi el Notario, se ratifican

firman conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

X *[Signature]*

NERVO ANACARCES CHAVEZ AGUILA,

C.C. 0200702678



Lider Moreta Gavilanes
Quito - Ecuador

X *[Signature]*

CARMEN DE JESUS MOROCHO MOROCHO C.C.

170813830-8



(1)

X *[Signature]*

MONICA PATRICIA QUISTIAL

C.C. 14118190-7



X *[Signature]*

DIANA CAROLINA CABRERA MOROCHO

C.C. 171939767-9



X *[Signature]*

GALO ESTUARDO CHAVEZ AGUILA

C.C. 020062994-7



X *[Signature]*

SUSANA CECILIA CASTRO GER

C.C. 040067779-5



X *[Signature]*

CARLOS DARIO TORRES RODRIGUEZ, C.C. 121031142-1



X *[Signature]*

KATTY MARIBEL MARTINEZ QUEVEDO

C.C. 171162616-6



X

Wilfrido Borja

WILFRIDO GUSTAVO BORJA RHODEN C.C., 170846509-9



X

Rosio del Cisne

ROSIO DEL CISNE MARTINEZ QUEVEDO, 170884429-3



[Signature]
EL NOTARIO



Q No

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 020070257-8

CHAVEZ AGUILA/NERVO ANIBARRCES
BOLIVAR/CALUMA/CALUMA /SAN ANTONIO/
24 JUNIO 1961
001-2 0554 M
BOLIVAR/NERVO ANIBARRCES
SAN JES DE CH... 1961

[Signature]

ECUATORIANA
CASADO CARMEN DE I...
SUPERIOR EMPLEADO P...
ELIAS CHAVEZ
LUZ AGUILA
QUITO 10/05/2018
REN 1865752

[Signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 178884429-3

MARTINEZ ANGELO ALBERTO
QUEVEDO MARIA EMMA
QUITO 2010-07-09
2020-07-09

[Signature]

INSTRUCCION SECUNDARIA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MARTINEZ ANGELO ALBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
QUEVEDO MARIA EMMA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2010-07-09
FECHA DE EXPIRACION
2020-07-09

[Signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 171031147-1

TORRES BERMEO CARLOS
RODRIGUEZ JARA EMMA
QUITO 2018-04-28
2020-04-28

[Signature]

INSTRUCCION SUPERIOR PROFESION EMPLEADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TORRES BERMEO CARLOS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RODRIGUEZ JARA EMMA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2018-04-28
FECHA DE EXPIRACION
2020-04-28

[Signature]

082-0242
MARTINEZ QUEVEDO

[Blurred image]

[Blurred image]

01.09.2010

1

10

7



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 170813830-8

MOROCHO MOROCHO CARMEN DE JESUS

AZUAY/NABON/NABON

09 ABRIL 1964

FECHA DE NACIMIENTO

REG. CIVIL 001-2 0188 00255 F

AZUAY / BIRON

BIRON

09/04/64

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA*****

V3383V1222 - Ecuador

CASADO NERVO A CHAVEZ AGUILA

SECUNDARIA QUEHACER, DOMESTICOS

LUIS MOROCHO

10/05/2006

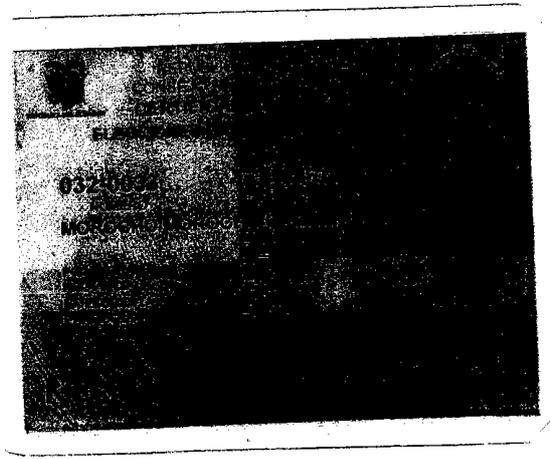
BUITO

REN 1865753

Pch

[Signature]

2



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y RELACION

CEDULA DE CIUDADANIA
1711181987

APellidos y Nombres: [Redacted]

FECHA DE EMISION: 18-08-20

ALCANTARA [Redacted]

SEXO: F

ESTADO CIVIL: Divorciada




INSTRUCCION: BACHILLERATO
PROFESION: QUEHACER DOMESTICOS

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: XXXXXXXXX

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: [Redacted]

QUINTAL ROSARIO DEL CARMEN

LUGAR Y FECHA DE EMISION: QUITO
2019-09-01

FECHA DE EXPIRACION: 2020-09-01

Notaría 4ta.
Dr. Lidia Morúa Gavilanes
Cajao Ecuador



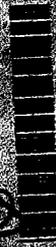

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2019

025-0094
NUMERO

1711181987
CEDULA

QUINTAL MONICA PATRICIA

PROVINCIA: PICHINCHA
CANTON: CHILLAGALLO
PARROQUIA: [Redacted]



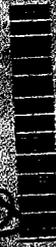
REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2019

115-0047
NUMERO

1719387679
CEDULA

CABRERA MOROCHO DIANA CAROLINA

PROVINCIA: QUITO
CANTON: CHILLAGALLO
PARROQUIA: [Redacted]




REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y RELACION

CEDULA DE CIUDADANIA
1719387679

CABRERA MOROCHO DIANA CAROLINA

PICHINCHA FELICIDAD PRISCA

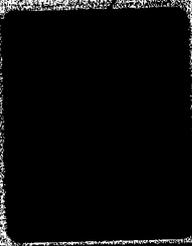
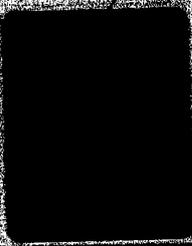
13 MAR 1984

FECHA DE EMISION: 09-08-2019

003-E 0000 01650

PICHINCHA / QUITO

GONZALEZ SANDRA

ECUATORIANA ***** Votacion

SOLTERO

SECUNDARIA ESTUDIANTE

JUICIO MIGUEL CABRERA

CARMEN DE JESUS MOROCHO

QUITO 17/10/2004

17/10/2016

REN 1241244



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 020062994-7

CHAVEZ AGUILA GALO ESTUARDO
BOLENA/CHIMBO/BOLENA (CHAPAOTO)

16 JUNIO 1963 M

BOLENA/CHIMBO/BOLENA

SAN JOSE DE GUAYACAN 1959

[Signature]

Notaria 3

Dr. Lina Morita Gavilan
Quito, Ecuador

5

96373

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION

004-0006

CHAVEZ AGUILA GALO ESTUARDO

CARCHI
PROVINCIA
GONZALEZ SUAREZ
PARROQUIA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 040067779-5

CASTRO GER SUSANA ROCILIA

1963

00987-7

CARCHI
YULCHI

1963

EQUATORIANO A383312222

CASTRO GER SUSANA ROCILIA

SEGURIDAD GUERRA DOMESTICOS

CASTRO GER SUSANA ROCILIA

13/06/2005

0072646

6

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION

147-0007

CASTRO GER SUSANA ROCILIA

CARCHI
PROVINCIA
GONZALEZ SUAREZ
PARROQUIA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171162616-8

APELLIDOS Y NOMBRES: MARTINEZ QUEVEDO KATTY MARIBEL

LUGAR DE NACIMIENTO: LOTA CELICA

FECHA DE NACIMIENTO: 1974-05-28

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: F

ESTADO CIVIL: Casada

CARLOS DARIO TORRES RODRIGUEZ

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESION TIGO. EN DISEÑO

Y234312242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: MARTINEZ ANGEL ALBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: QUEVEDO GRACIELA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2010-04-29

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2020-04-28

Dr. Lider Moreta Gavilanes
Quito Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17 JUNIO 2010

080-0212 1711626166

NÚMERO CEDULA
MARTINEZ QUEVEDO KATTY MARIBEL

PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTÓN
COTACOLLAO COTACOLLAO
PARROQUIA ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170846509-9

APELLIDOS Y NOMBRES: BORJA RHODEN WILFRIDO GUSTAVO

LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA QUITO

FECHA DE NACIMIENTO: 1969-02-22

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: Casado

ROSIO DEL CISNE MARTINEZ

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESION COMERCIANTE

E444314444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: BORJA SERGIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: RHODEN YOLANDA JOSEFINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2010-07-02

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2020-07-02

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17 JUNIO 2010

067-0046 1708465099

NÚMERO CEDULA
BORJA RHODEN WILFRIDO GUSTAVO

PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTÓN
COTACOLLAO COTACOLLAO
PARROQUIA ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZON: Dr. Lider Moreta Gavilanes, Notario Cuarto Encargado, del Cantón Quito, CERTIFICO y doy FE, que la COPIA FOTOSTATICA DEL DOCUMENTO que antecede en cuatro foja(s) ES FIEL COPIA de su ORIGINAL que se puso a mi vista.

Quito a 02/09/2010

[Handwritten Signature]

AEROSEG CIA. LTDA.
SERVICIO TECNICO DE SEGURIDAD
PRIVADA CIA. LTDA.

DIRECCION: CRISTOBAL ENRIQUEZ MZ. K, OE1123 Y
GABRIEL CONTRERAS

TELEFONO 2842-255/ 086349737.

ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL
EXTRAORDINARIA QUE LOS SOCIOS DE LA COMPAÑIA
AEROSEG SERVICIO TECNICO DE SEGURIDAD PRIVADA CIA.
LTDA. DEL 26 DE JULIO- 2.010.

En Quito hoy día veinte y seis de Julio del dos mil diez, a las diez horas, en el domicilio principal de la Compañía Aeroseg Servicio Técnico de Seguridad Privada Cía. Ltda. ubicado en la calle Cristóbal Enriquez, Mz. K. Oe1123 y Gabriel Contreras (Mena Dos) de esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, se reúnen los socios: Nervo Anacarces Chávez Aguila, Galo Estuardo Chávez Aguila y Diana Carolina Cabrera Morocho; previa convocatoria por escrito realizada el día 16 de Julio del 2.010. Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta el señor Galo Estuardo Chávez Aguila; y actúa como Secretario el Gerente de la Compañía Aeroseg Servicio Técnico de Seguridad Privada Cía. Ltda. señor Nervo Anacarces Chávez Aguila.- Encontrándose presente todo el capital social de la Compañía Aeroseg Servicio Técnico de Seguridad Privada Cía. Ltda., los presentes por unanimidad acuerdan constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios, según convocatoria y con el objeto de conocer y resolver los puntos constantes en la convocatoria: 1.- Constatación del Quórum.- 2.- Ceder cada uno de los Socios las participaciones individuales que poseen en la Compañía Aeroseg Servicio Técnico de Seguridad Privada Cía. Ltda., mediante Escritura Pública ante Notario, de sesión de participaciones individuales que cada uno poseer de la siguiente manera: a) Los señores NERVO ANACARCES CHAVEZ AGUILA, CARMEN DE JESUS MOROCHO MOROCHO y MONICA PATRICIA QUISTIAL, tienen seis mil participaciones de las cuales las cinco mil participaciones ceden a los señores CARLOS DARIO TORRES RODRIGUEZ y KATTY MARIBEL MARTINEZ QUEVEDO, consolidan cinco mil participaciones, equivalentes al cincuenta por ciento del capital suscrito por los cesionarios; y, las restantes mil participaciones ceden a los señores WILFRIDO GUSTAVO BORJA RHODEN y ROSIO DEL CISNE MARTINEZ QUEVEDO, por su partes los señores GALO ESTUARDO CHAVEZ AGUILA y SUSANA CECILIA CASTRO GER ceden a los

señores WILFRIDO GUSTAVO BORJA RHODEN y ROSIO DELDEL CISNE MARTINEZ QUEVEDO, las mil participaciones que poseen en la Compañía y finalmente la señorita DIANA CAROLINA CABRERA MOROCHO, tiene tres mil participaciones, de las cuales cede las tres mil participaciones que posee en dicha compañía, con lo cual los señores WILFRIDO GUSTAVO BORJA RHODEN y ROSIO DEL CISNE MARTINEZ QUEVEDO, consolidan a su favor cinco mil participaciones, equivalentes al cincuenta por ciento de la totalidad del capital suscrito por los cesonarios; b) Con lo que se procede a ceder la totalidad del capital social suscrito por los socios, Nervo Anacarcés Chávez Aguila, Galo Estuardo Chávez Aguila y Diana Carolina Cabrera Morocho, que son Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de América; c) Con lo cual los nuevos Socios de la Compañía Aeroseg Servicio Técnico de Seguridad Privada Cía. Ltda., pasan a ser los señores Carlos Darío Torres Rodríguez, Katty Maribel Martínez Quevedo, Wilfrido Gustavo Borja Rhoden y Rosio del Cisne Martínez Quevedo. PRIMERO - El señor Presidente Ad-Hoc, antes de instalarse la sesión dispone que por Secretaría se elabore la lista de los Socios presentes; quienes son: Nervo Anacarcés Chávez Aguila, Galo Estuardo Chávez Aguila y Diana Carolina Cabrera Morocho, estando presente todo el capital social de la Compañía Aeroseg Servicio Técnico de Seguridad Privada Cía. Ltda., se instala la sesión y se prosigue. SEGUNDO.- El Presidente Ad-Hoc, pone en conocimiento de la Junta la resolución de ceder las participaciones que cada uno de los socios posee en la Compañía Aeroseg Servicio Técnico de Seguridad Privada Cía Ltda., a los señores Carlos Darío Torres Rodríguez, Katty Maribel Martínez Quevedo, Wilfrido Gustavo Borja Rhoden y Rosio del Cisne Martínez Quevedo. A las once horas treinta minutos se da por terminada la sesión y se da lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los socios presentes. Para constancia suscriben el Acta todos los socios de la Compañía Aeroseg Servicio Técnico de Seguridad Privada Cía. Ltda.

Galo Chávez

Sr. Galo Chávez Aguila
Presidente Ad-Hoc

Diana C. Cabrera M.

Srta. Diana C. Cabrera M.
Socia

Nervo Anacarcés Chávez

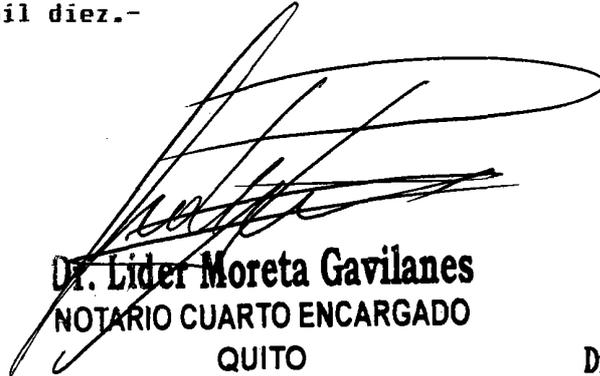
Sr. Nervo Anacarcés Chávez A.

SECRETARIO- GERENTE GENERAL

AEROSEG SERVICIO TECNICO DE SEGURIDAD PRIVADA CIA.
LTDA.

HASTA AQUI LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.-

Se otorgó ante mí doctor LIDER MORETA GAVILANES, Notario Público Cuarto Encargado, de este Cantón, en la fecha que consta de la presente escritura; y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, debidamente sellada y firmada el día de hoy martes nueve de septiembre del dos mil diez.-



Dr. Lider Moreta Gavilanes
NOTARIO CUARTO ENCARGADO
QUITO





NOTARIA
CUARTA

DR. LIDER MORETA GAVILANES

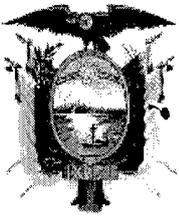
/end/

RAZÓN: Yo, DOCTOR LIDER MORETA GAVILANES, NOTARIO PUBLICO CUARTO, ENCARGADO, DE ESTE CANTON POR DISPOSICION DEL CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA, MEDIANTE ACCION DE PERSONAL NUMERO CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE GUION DP GUION DDP, DE VEINTE Y CINCO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL OCHO; Tomé nota de la presente escritura pública de CESION DE DERECHOS, al margen de la escritura pública de CONSTITUCION DE LA COMPANIA AEROSSEG SERVICIO TECNICO DE SEGURIDAD PRIVADA CIA. LTDA., OTORGADA ANTE EL DOCTOR JAIME AILLON ALBAN, NOTARIO CUARTO DEL CANTON QUITO, CUYO PROTOCOLO SE ENCUENTRA A MI CARGO, EL VEINTE Y NUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRES. En Quito, hoy día MIERCOLES SEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

DR. LIDER MORETA GAVILANES
NOTARIO CUARTO DEL CANTON QUITO



Dr. Lider Moreta Gavilanes
Quito - Ecuador



REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número:88 DEL REGISTRO MERCANTIL de quince de enero de dos mil cuatro, fs. 72 vta, tomo 135, correspondiente a la compañía "AEROSEG SERVICIO TECNICO DE SEGURIDAD PRIVADA CIA. LTDA." lo referente a la presente cesion de participaciones.- Quito, veintiséis de noviembre de dos mil diez. **EL REGISTRADOR.-**

Raúl Gaybor Secaira
DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.



ng